



# Solicitud de Acta de Nacimiento de Colorado

Solicite en persona para servicios el mismo día  
Hora de oficina: Lunes a Viernes 8:30 - 4:30  
Horas para correcciones: Lunes a Viernes 8:30 - 3:30

Vital Records Section HSVR-VR-A1  
4300 Cherry Creek Drive South  
Denver, CO 80246-1530  
www.colorado.gov/cdphe/vitalrecords  
Email: vital.records@state.co.us  
Phone: (303) 692-2200

Pedidos por teléfono: 1-866-300-8540  
Pedidos por la página de red: www.vitalchek.com  
Teléfono/línea de seguimiento:  
1-866-632-2604  
Ordenes por Fax: 1-800-423-1108

Colorado tiene los registros de nacimientos de todo el estado desde 1910. Los certificados también están disponibles en la oficina del condado (s). Para encontrar las direcciones del condado (s) visite <http://www.colorado.gov/cdphe/vitalrecords>



- Requisitos:**
- Esta solicitud debe ser llenada completamente
  - Incluya una copia vigente de su licencia de conducir, pasaporte o identificación del estado (Consulte al reverso para la lista completa de ID primarias y secundarias)
  - Incluya las tarifas apropiadas
  - Persona que solicita el certificado debe de firmar abajo
  - Prueba de relación es necesaria (Los padres y el registrante con excepción)
  - Incluya una copia del acta de defunción si la persona registrada ha fallecido

## Información del solicitante:

<small>Escriba el nombre de la persona solicitante</small>	Primer Nombre	Segundo Nombre	Apellido(s)	Email:
Dirección de envío:	Apt#	Ciudad	Estado Código Postal	Teléfono de Día ( )
Dirección física:	Apt#	Ciudad	Estado Código Postal	Teléfono de celular ( )
Relación con el Registrante (persona nombrada en el registro) <small>*ver al otro lado</small>	<input type="checkbox"/> Yo	<input type="checkbox"/> Padres	<input type="checkbox"/> Abuelo(a)	<input type="checkbox"/> Padrastro/Madrastra
	<input type="checkbox"/> Esposo(a)	<input type="checkbox"/> Hijo(a)	<input type="checkbox"/> Hijastro(a)	<input type="checkbox"/> Protector Legal
	<input type="checkbox"/> Other:			<input type="checkbox"/> Hermano(a)
				<input type="checkbox"/> Representante Legal
Razón del Requerimiento:	<input type="checkbox"/> Recién Nacido <input type="checkbox"/> Viaje/Pasaporte <input type="checkbox"/> Records <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Seguridad <input type="checkbox"/> Otros:			

## Información de Registrante:

Información sobre la persona cuyo certificado de nacimiento se solicita – Por favor, escriba o imprima  
\*\*\* Si es adoptado, adoptante. Proporcionar información y ver el servicio especial al reverso.\*\*\*

<b>Nombre completo al Nacer</b>	Primer Nombre	Segundo Nombre	Apellido(s)
<b>Fecha de Nacimiento</b>	Mes Día Año	Esta persona ha fallecido? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <i>Favor adjuntar copia de acta de defunción</i>	
<b>Lugar de Nacimiento</b>	Ciudad	Condado	Estado <b>Colorado SOLAMENTE</b>
<b>Nombre completo del Padre</b>	Primer Nombre	Segundo Nombre	Apellido(s)
<b>Nombre completo de la Madre</b>	Primer Nombre	Segundo Nombre	Apellido de Soltera (antes del primer matrimonio)

Conforme al Estatus revisado de Colorado, 1982,25-2-118 y definido por el consejo de Colorado en el Reglamento de Salud, el solicitante debe tener un interés directo y tangible en el certificado solicitado. Las penalidades por obtener un documento con intención de fraude incluye una multa que puede ser hasta \$1,000.00 o encarcelamiento en la cárcel del condado por un año o menos, ó ambos, multa y encarcelamiento (CRS 25-2-118).

<b>Al firmar abajo, he leído y entendido que hay penalidades por obtener un documento con falsos pretextos.</b>	Fecha de Hoy
<b>FIRME AQUI</b>	

## Maneras De Ordenar:

\*\*Ordene certificados por Internet a [www.colorado.gov/cdphe/vitalrecords](http://www.colorado.gov/cdphe/vitalrecords) El certificado (s) será enviado (s) 3-5 días después de la recepción de toda la documentación requerida.  
\*\*Envíe su solicitud por medio de Fax con la información de tarjeta de crédito de los EE. UU. Continental fax 1-800-423-1108; fuera de los EE.UU. continental fax 1-303-691-9307. El certificado (s) será enviado (s) por correo al final de cinco días hábiles tras la recepción de toda la documentación requerida.  
Envíe su solicitud con cheque, giro postal o tarjeta de crédito. Haga el cheque o giro postal pagadero a Vital Records. Por favor, no envíe dinero en efectivo. El certificado (s) será enviado (s) por correo dentro de tres semanas tras la recepción de toda la documentación requerida

\*\*Pedido con tarjeta de crédito **ENVIAR POR CORREO O SOLICITUD POR FAX SOLAMENTE**  
Tipo de tarjeta  VISA  MasterCard  Discover  American Express

Nombre del portador: \_\_\_\_\_  
Número de tarjeta: \_\_\_\_\_  
Fecha de Expiración: \_\_\_\_/\_\_\_\_

\*\*\$10.00 se agregarán por cargos de conveniencia

FORM-VR50a

## Cargos: (FEES NON-REFUNDABLE)

Costo de certificados:  
\$17.75 por primera copia (o la búsqueda cuando registro no se encuentra).....  
\$10.00 por cada certificado adicional del mismo registro ordenando al mismo tiempo.....  
\$10.00 tarjeta de crédito cargo de conveniencia  
(En persona los cargos serán excluidos).....  
\$35 por copias de reliquia de familia.....  
Favor de confirmar su método de envío:  
 Correo Regular (\$0.00)  
 FedEx (Cheque, Giro Postal SOLAMENTE) (\$19.00)  
 Express ( \$19.00)  
 UPS (ordenes con tarjeta de crédito SOLAMENTE) (\$19.00)  
**Total**.....

**\*Copias de actas de nacimiento pueden ser entregadas a:**

Favor tomar en cuenta que se requiere prueba de su relación si su nombre no aparece en el certificado: (por ejemplo certificado de matrimonio, acta de nacimientos, orden judicial)

El registrante (persona nombrada en el certificado)  
Padres  
Abuelo (a) bisabuelo (a)  
Nieto (a)  
Padrastros  
Hermano (a)

Esposo (a)  
Hijo(a) adulto  
Tutor Legal  
Representante legal de las personas mencionadas debe presentar prueba de la relación  
Para la visita de lista completa: <http://www.colorado.gov/cdphe/vitalrecords>

La Oficina del Registrado del Estado de Registros Civiles requiere la siguiente documentación:

**Por lo menos 1 de los siguientes:**  
**(No se aceptan documentos vencidos)**

**‘LISTA PRIMARIA’**

- Tarjeta de inscripción como extranjero/Tarjeta de residente permanente
- Certificado de identificación de ciudadanía de los Estados Unidos
- Identificación de un preso de detención del condado/ciudad de Denver
- Colorado Department of Corrections tarjeta de identificación
- Licencia temporaria de Colorado forma de renovación (con licencia y un hoyo)
- Identificación del Departamento de Servicios Humanos de la Juventud Correctiva
- Identificación de Job Corps
- Tarjeta de autorización para empleo (I-766)
- Pasaporte del extranjero
- Licencia de conducir con foto
- Tarjeta de identificación con foto obtenido por el Departamento de Motor Vehicles
- Vigente Tarjeta de identificación escolar o Universitaria (E.E.U.U. solamente)
- Tarjeta de residente temporal
- Visa B1/B2 de los Estados Unidos acompañada con la tarjeta de permiso I-94
- Certificado de Naturalización de los Estados Unidos
- Tarjeta de identificación de ciudadanía de los Estados Unidos (I-197)
- Tarjeta de identificación militar de los Estados Unidos
- Pasaporte de los Estados Unidos

**Lo sentimos, pero no aceptamos:**

- Matrícula Consular
- Tarjeta de identificación de novedad
- Tarjeta de identificación que no tiene vencimiento
- Identificación del condado o ciudad de un centro de detención
- Actas de Nacimiento de recuerdo
- Licencia temporaria o tarjeta de identificación temporal de los estados
- Tarjeta de Medicaid

**O por lo menos 2 de los siguientes:**  
**(Cualquier documento vencido por más de seis meses NO SERA aceptado)**

**‘LISTA SECUNDARIA’**

- Reconocimiento de Paternidad Voluntaria(Colorado solamente)
- La acta de nacimiento del solicitante (E.E.U.U solamente)
- Orden de la corte para adopción o cambio de nombre
- Licencia de artesanía o comercio (Colorado solamente)
- DD-214
- Decreto de divorcio (E.E.U.U. solamente)
- Hoja de trabajo del parto (Solamente la madre puede utilizar por seis meses desde la fecha de nacimiento)
- Licencia de cacería o licencia para pescar (Vigente Y de Colorado solamente.)
- Tarjeta o carta de IRS-TIN
- Licencia matrimonial (E.E.U.U. solamente)
- Tarjeta de Medicare
- Tarjeta de la Marina Mercante
- Tarjeta de Inscripción electoral de México
- Registro o Titulo automovilístico (E.E.U.U. solamente, vigente)
- Licencia de piloto aviador
- Tarjeta del Servicio Selectivos (E.E.U.U. solamente)
- Tarjeta del Seguro Social del solicitante
- Tarjeta de servicios sociales (WIC)
- Tarjeta de Identificación de prisión o correcciones
- Tarjeta de identificación tribal
- Permiso de arma o pistola (E.E.U.U. solamente)
- Identificación de empleo/Talonario de nomina (dentro los últimos 3 meses)/Formulario W-2(dentro del año anterior)
- Cualquier documento ya vencido de la lista “Primaria” (no puede ser vencido más de seis meses)

Si no puede mostrar alguna identificación aceptable, recomendamos que le pida a un familiar que puede proveer la identificación apropiada que solicite el certificado, como a su esposo(a), padre (madre), abuelo(a), hermano(a) o hijo(a) adulto. **Se requiere alguna prueba de parentesco con usted**, como el acta de nacimiento o de matrimonio.

**\*\*\*OPCIONES DISPONIBLES PARA ADOPCIONES\*\*\***

Solo un padre adoptivo o persona adoptada es elegible para este servicio especial. **SOLAMENTE** firme abajo si desea que la declaración “EFECTUADO EN EL MARCO DE ADOPCION” para que aparezca en el certificado de nacimiento que indica que esta persona es adoptada.

FIRME  
AQUI

Firma de:  persona adoptada  padre adoptivo  
Relación con el registrante (marque una ✓)

Número de copias que se emitan con “efectuada en el marco de adopción” solicitada: \_\_\_\_\_